

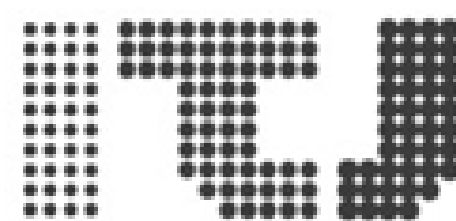
Instituto para Transición Justa

Línea de Ayudas e Instrumentos de Apoyo



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA



Índice

INSTRUMENTOS DE APOYO Y LÍNEAS DE AYUDAS PROPIAS

- **Proyectos empresariales –ITJ 2022-23**
- **Pequeños proyectos de inversión –ITJ 2022-23**
- **Programa Cultural Dinamiz-ARTj**
- **Plan de formación y recualificación para trabajadores y población afectada por la transición energética**

LÍNEAS DE AYUDAS CON PRIORIDAD EN ZONAS DE TRANSICIÓN JUSTA

- **Programas y Convocatorias IDAE**
- **Ayudas Fundación Biodiversidad**

OTRAS LÍNEAS DE AYUDAS AGE

INSTRUMENTOS DE APOYO Y LÍNEAS DE AYUDAS DEL INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA



Orden 1240/2022 AYUDAS A PROYECTOS EMPRESARIALES GENERADORES DE EMPLEO

Ámbito de aplicación	Municipios de los Convenios de Transición Justa.
Beneficiarios	Personas físicas o jurídicas privadas con personalidad jurídica, así como las agrupaciones integradas por ellas, las comunidades de bienes y los trabajadores autónomos
Financiación	Inversión mínima 100.000 € . Límites máximos de intensidad de ayuda establecidos por el Mapa de Ayudas Regionales para España
Requisitos	Creación de empleo: crear como mínimo 3 puestos de trabajo entre la solicitud de la ayuda y la fecha que se establezca en la concesión, a mantener mínimo de 3 años
Plazo	Lo fijará la convocatoria que está prevista para marzo de 2023
Período de programación	2022-2027

Son subvencionables los proyectos de inversión empresarial generadores de empleo, con la excepción de :

- Los sectores del **acero**, el **carbón**, la **construcción naval** o las **fibras sintéticas**.
 - Los sectores de los **transportes** y de la **energía** y de los **combustibles fósiles**.
 - El sector de la **pesca** y la **acuicultura**, y la **producción agrícola primaria**.
 - La fabricación, la transformación y la comercialización de **tabaco** y productos de tabaco.
 - Los proyectos que ocasionen un **perjuicio significativo al medio ambiente** (DNSH).
 - La **incineración de residuos**.
 - Actividades directamente relacionadas con la **exportación**.
- El **sector de los servicios**, con la excepción de:
 - ✓ Proyectos cuya actividad esté destinada a **facilitar servicios industriales a las empresas**;
 - ✓ Actividades **asistenciales** y **socio-sanitarias**
 - ✓ Algunos proyectos relacionados con el **turismo, el ocio, el medio ambiente y el tiempo libre**, en municipios de menos de 40.000 habitantes;
 - ✓ Proyectos destinados al **desarrollo de la sociedad de la información, de la innovación y de las nuevas tecnologías**;
 - ✓ Establecimientos de **comercio al por menor** de productos producidos por el promotor en municipios de TJ

Orden 1239/2022 AYUDAS A PEQUEÑOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE GENEREN O MANTENGAN EL EMPLEO

Ámbito de aplicación

Municipios de los Convenios de Transición Justa

Beneficiarios

Personas físicas o jurídicas privadas con personalidad jurídica, así como las agrupaciones integradas por ellas, las comunidades de bienes y los trabajadores autónomos

Financiación

Inversión 30.000-500.000€. Límites máximos de intensidad de ayuda de hasta 30%, 40% y 50%, según se trate de gran, mediana o pequeña empresa (incluida microempresa) (máximo 200.000€ de ayuda)

Creación o mantenimiento del empleo

Mantener el empleo existente desde la de solicitud de la ayuda hasta al menos los 3 años siguientes a la finalización de las inversiones;
Para las empresas de nueva creación o aquellas que no cuenten con plantilla inicial será requisito mínimo generar un 1 empleo entre la solicitud de la ayuda y la fecha que se establezca en la resolución de concesión de la ayuda, y mantenerse mínimo 3 años

Plazo

Lo fijará la **convocatoria** que está prevista para marzo de 2023

Período de programación

2022-2027

Son subvencionables los pequeños proyectos de inversión empresarial que generen o mantengan el empleo, con la excepción de :

- El sector de la **pesca** y la **acuicultura**, y la **producción agrícola primaria**
- Actividades directamente relacionadas con la **exportación**
- La fabricación, la transformación y la comercialización de **tabaco** y productos de tabaco;
- La industria del **carbón** y de los **combustibles fósiles**
- La **incineración de residuos**
- Los concesionarios de automóviles, lavanderías, tintorerías, despachos profesionales y consultoría, empresas de promoción de viviendas o suelo, inmobiliarias, de construcción, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal y empresas de juego y apuestas

Casos particulares

- ❖ Los **bares, restaurantes, y peluquerías** podrán ser elegibles únicamente en municipios de **menos de 500 habitantes**.
- ❖ Establecimientos de **comercio al por menor** de productos **producidos por el promotor en municipios de TJ**

Se considera el **coste declarado como previsto**, y solo son subvencionable **gastos realizados en fecha posterior a la de la solicitud de la ayuda**.

- ❖ **Terrenos** (tope máximo en €/m² y superficie construida en planta baja respeto al terreno)
- ❖ **Traídas y acometidas de servicios**
- ❖ **Urbanización y obras exteriores** (tope máximo en €/m²)
- ❖ **Obra civil** (limite de €/m². En el caso de rehabilitación o reacondicionamiento, limite en porcentaje máximo respeto a los módulos establecidos)
- ❖ **Inversiones en activos inmateriales** : gastos ligados a activos que no tienen una materialización física o financiera, siempre que estén vinculados a la producción y se encuentren asociados al proyecto.
Es elegible la compra de licencias de software, pero no el alquiler.
- ❖ **Adquisición de bienes y equipos** (Los elementos de transporte exterior – excepto los vehículos especiales – y los bienes destinados al alquiler no se considerarán subvencionables.)
- ❖ **Trabajos de planificación, ingeniería de proyecto y dirección facultativa de los trabajos** (limite en % respeto a la inversión en obra civil, bienes de equipo e instalaciones)
- ❖ **Otras inversiones en activos fijos materiales** (topes máximos o módulos para los activos fijos materiales que no estén incluidos anteriormente)

Nuevo método para la determinación de la cuantía

Proyectos Empresariales

Orden TED/1240/2022 Ayudas a proyectos empresariales que generen empleo

FIJO: 50% del límite máximo de intensidad aplicable según el Mapa de Ayudas



VARIABLE: Bonificación por empleo creado (superior para grupos determinados)

CÓRDOBA
40% Grandes
50% Medianas
60% Pequeñas

Ayuda definitiva, con un límite de intensidad definido por el Mapa de ayudas y una cuantía máxima por proyecto

Pequeños proyectos de Inversión- Minimis

Orden TED/1239/2022 Ayudas a pequeños proyectos de inversión que generen o mantengan el empleo

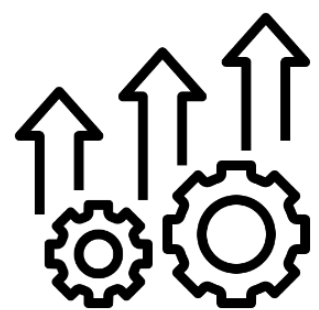
FIJO: 50% de límite impuesto por tamaño
50%: Pequeña
40%: Mediana
30%: Grande



VARIABLE: Bonificación por empleo creado (superior para grupos determinados)

Ayuda definitiva, con un límite de intensidad por tipo de empresa y una cuantía máxima de 200.000€

Mejoras



- **Priorización a la creación de empleo:** Se bonifica la creación de empleo
- **Mejor distribución de las intensidades de ayudas:** la intensidad mínima para los proyectos seleccionados será de la mitad de su intensidad máxima autorizada.

Se está trabajando en las convocatorias para:

- ✓ Una mejor valorización de la **creación absoluta de empleo**
- ✓ Una mejor puntuación para los proyectos que **mitiguen sus impactos medioambientales**
- ✓ La toma en cuenta del **efecto tractor** de un proyecto a nivel local
- ✓ Promover el empleo **femenino, juvenil, de mayores de 45 años, de personas con discapacidad**, e inscritas en las **Bolsas de trabajo del ITJ**.

Criterios	Ponderación máxima
1.Localización del proyecto Se priorizarán los proyectos localizados en los municipios más afectados por los cierres, los de menor población y los más afectados por el reto demográfico.	0-30%
2.Capacidad de generación de empleo Se priorizarán los proyectos con mayor capacidad de creación de puestos de trabajo, los proyectos que creen empleo femenino, juvenil, de mayores de 45 años, de personas con discapacidad, e inscritas en las Bolsas de trabajo del ITJ.	0-35%
3.Dimensión de la empresa Se priorizarán los proyectos de pequeñas empresas y medianas empresas.	0-10%
4.Efectos inducidos y externalidades Se priorizarán los proyectos caracterizados por su sostenibilidad ambiental y economía circular , su sostenibilidad social y beneficios sociolaborales y su grado de innovación y efecto tractor .	0-50%

dinamizartj

Qué es

Programa incluido en la Red Cultural del Instituto para la Transición Justa (ITJ) y gestionado por la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN).

Objetivo

Generar una oferta cultural amplia y de acceso gratuito en los municipios afectados por el proceso de cierre de instalaciones en zonas de transición justa.

Ámbito de aplicación

197 municipios de los Convenios de Transición Justa

Beneficiarios

Artistas individuales, grupos artísticos de cualquier disciplina (música, teatro, danza, fotografía, pintura, escultura, ...).

Ayuntamientos



¿Para qué?

- Dinamizar la **actividad cultural y favorecer el intercambio social**, fomentar la cercanía y conexión entre el arte y las realidades sociales y emotivas en territorios afectados por los cierres de dichas instalaciones.
- Impulsar las carreras de **jóvenes intérpretes y artistas** españoles y residentes en España facilitándoles oportunidades profesionales.
- Promover las **visitas** a los municipios y colaborar en el **arraigo** al territorio de la población local.



¿Cómo?

11 Municipios Inscritos
127 Propuestas artísticas para CTJ
Puente Nuevo- Valle del Guadiato

A través de 3 líneas de actuación:

1

Convocatoria de solicitudes de actuaciones y actividades artísticas en espacios públicos de los municipios afectados por el cierre de minas de carbón, centrales térmicas y centrales nucleares en zonas de transición justa.

2

Propuesta de actuaciones y actividades artísticas elaboradas por la propia Fundación para su ejecución en las zonas de transición justa.

3

Elaboración de programas artísticos y culturales en las instalaciones de CIUDEN.



Fases de Participación



Qué es

Participa

Catálogo

Agenda

Descargas

Buscar propuestas ...



12 julio - 15 noviembre

+ Fase 1. Inscripción para artistas



12 julio - 15 noviembre

+ Fase 2. Inscripción para ayuntamientos



22 diciembre

El 22 de diciembre se publicará la relación de artistas seleccionados para formar parte de la 1ª edición del programa Dinamiz-ARTj



1 enero - 28 febrero 2023

+ Fase 3. Solicitud de propuestas artísticas



29 de mayo - 15 octubre 2023

- Fase 4. Ejecución de propuestas artísticas



Actuaciones Propuestas por la Fundación: Línea 2

dinamizartj

#dinamizartj

Orquesta de Plectro de Espiel

La energía de la música

viernes, 4 de noviembre
20:30 horas
Caseta Municipal de Espiel
Espiel (Córdoba)

Aforo limitado, necesaria reserva previa



© Guillermo F. PHOTOGRAPHY

Anabel Veloso, Compañía Flamenca

Funky Broken Heels

Domingo día 26 de marzo

Casa de la Cultura en Peñarroya

Hora: 19:00h.



Actuación de Lanzamiento del Programa

Actuación: Orquesta de Plectro

Día: viernes 4 de noviembre de 2022.

Lugar: Caseta Municipal en Espiel

Formación y recualificación en el ITJ



**Trabajando por una economía
más ecológica, equitativa y solidaria**

Recualificación y mejora de la empleabilidad

- **La Estrategia de Transición Justa** impulsa el diseño de políticas industriales y de promoción del empleo y de la actividad económica y de formación profesional.
- **Las empresas eléctricas**, como parte del compromiso acuerdo de térmicas en cierre, se han comprometido a definir un plan de acompañamiento que incorporará acciones específicas en el plan de apoyo para la formación profesional e inserción laboral para garantizar la mejora de la empleabilidad de los trabajadores en las nuevas actividades y desmantelamientos.
- **Fondos PRTR para mejorar empleabilidad y favorecer la transición profesional.** El objetivo 4 del componente 10 del PRTR, dotado con 20 M€, incluye una serie de medidas para favorecer la transición profesional y mejorar la empleabilidad de trabajadores y población afectados directamente por la transición energética. Objetivo. 4.000 personas atendidas.
- **Fundación Biodiversidad** se ha priorizado zonas de transición justa en las subvenciones del **Programa Empleaverde** para proyectos dirigidos a impulsar la transición para promover proyectos destinados al aumento de competencias y la cualificación de desempleados y personas trabajadoras en sectores de la economía verde y azul y proyectos de bioeconomía.

Licitación con Fondos PRTR para mejorar empleabilidad y favorecer la transición profesional

Lotes 1-4: La empresa deberá proporcionar a los participantes la información, formación y documentación necesarias para la gestión de los certificados de profesionalidad.

LOTE 1. ENERGÍA SOLAR, Presupuesto base de licitación 2.400.638,35 EUR. Objetivo de número de participantes: 225.

LOTE 2. ENERGÍA EÓLICA, Presupuesto base de licitación 1.027.322,56 EUR. Objetivo de número de participantes: 90. Certificado de profesionalidad obtenido.

LOTE 3. INFRAESTRUCTURAS VERDES, Presupuesto base de licitación 1.539.617,4 EUR. Objetivo de número de participantes: 160. Certificado de profesionalidad obtenido.

LOTE 4. REHABILITACION ENERGETICA, Presupuesto base de licitación 2.644.782,91 EUR. Objetivo de número de participantes: 165. Certificado de profesionalidad obtenido.

LOTE 5: Presupuesto base de licitación Importe 1.378.418,8 EUR, Número de participantes que logran su inserción en el mercado laboral: 200. El/La participante ha sido insertado en el mercado laboral haya formalizado un contrato de trabajo por 6 meses. La empresa adjudicataria debe estar habilitada como agencia de colocación.

Acciones pontenciales en el territorio

Lote 4: Rehabilitación Energética

- Inscritos en la bolsa de térmicas.
- Desempleados de las zonas CTJ
- Priorizando: jóvenes menores de 30 años, mujeres, personas con discapacidad, desempleados de larga duración y personas mayores de 52 años

ZONAS DE TRANSICIÓN JUSTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS		
ANDALUCIA Carboneras Puentenuevo-Valle del Guadiato Los Barrios	ASTURIAS Suroccidente Valle del Nalón Valle del Caudal	GALICIA Meirama As Pontes
ARAGON Andorra	CASTILLA Y LEÓN Bierzo Laciana Guardo-Velilla Montaña Central Leonesa-La Robla Garoña ¹	CASTILLA LA MANCHA Zorita

Lote 5: Inserción Laboral

- Inscritos en la bolsa de térmicas.
- Desempleados de las zonas CTJ- excepto nucleares
- Priorizando: jóvenes menores de 30 años, mujeres, personas con discapacidad, desempleados de larga duración y personas mayores de 52 años

ZONAS DE TRANSICIÓN JUSTA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS		
ANDALUCIA Carboneras Puentenuevo-Valle del Guadiato Los Barrios	ASTURIAS Suroccidente Valle del Nalón Valle del Caudal	GALICIA Meirama As Pontes
ARAGÓN Andorra	CASTILLA Y LEÓN Bierzo Laciana Guardo-Velilla Montaña Central Leonesa-La Robla	

¹ Quedan incluidos los siguientes municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco que forman parte de este Convenio de Transición Justa: Lantarón, Valdegovía y Ribera Baja / Erribera Beitia.



LÍNEAS CON PRIORIDAD PARA ZONAS DE TRANSICIÓN JUSTA

Líneas de ayuda con prioridad para TJusta

La TJ se incorpora como un componente transversal a todo el paquete de PERTE-ERHA

- Convocatorias en 2020, 2021, 2022 y más en proceso de desarrollo.
- Se han incluido elementos de priorización para las zonas de los CTJs de forma transversal en todo el paquete de Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (PERTE-ERHA).
- Fondos habilitados y por habilitar con priorización de ZTJ suman un total de 2.740M€



Líneas de ayuda con prioridad para TJ



IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía

Adjudicadas:

- Renovables eléctricas y térmicas innovadoras (177M€)
- Comunidades Energéticas 1ª y 2ª (Concesión: 37M€)
- Cadena de Valor del Hidrógeno. Programas de incentivos 1, 2 (150M€)

En resolución provisional - Programas H2:

- Pioneros: proyectos pioneros y singulares de hidrógeno renovable (150M€)
- Cadena de Valor del Hidrógeno. Programa Incentivos 3: Grandes electrolizadores (100M€)

Líneas de ayuda con prioridad para TJ



IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía

En proceso de evaluación/resolución:

- Almacenamiento energético (50M€)
- Redes de calor y frío mayores de 1MW (100M€)
- Proyectos singulares de instalaciones de **biogás** (150M€)
- **Cadena de Valor** del Hidrógeno. Programas de incentivos 4. (40M€)
- **Comunidades energéticas 3^a y 4^a** (40M€)
- 1^a Convocatoria del programa de ayudas a **Oficinas de Transformación Comunitaria** para la promoción y dinamización de comunidades energéticas (Programa CE OFICINAS) (20M€)

Líneas de ayudas con prioridad TJ



Abiertas y próximas previstas

- Repotenciación eólica, renovación de minihidráulica y reciclaje de palas de aerogeneradores (150 M€). Plazo : 17/01/2023 – 10/03/2023
- Proyectos innovadores de almacenamiento energético hibridado con instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables: (150M€) 18/01/2023 – 20/03/2023
- Proyectos piloto, plataformas de ensayo e infraestructuras portuarias para las renovables marinas (200M€): [Bases publicadas](#)
- Nuevos modelos de negocio en la transición energética (100M€): [Bases publicadas.](#)



Repotenciación de instalaciones eólicas, renovación minicentrales hidroeléctricas (hasta 10MW) instalaciones innovadoras de reciclaje de palas de aerogeneradores

Tipo de ayuda Concurrencia competitiva.

Acciones subvencionables

PROGRAMA 1: Repotenciación de instalaciones eólicas, podrán incluir la adición de almacenamiento híbrido
PROGRAMA 2: Renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 10 MW, podrán incluir la adición de almacenamiento híbrido
PROGRAMA 3: Instalaciones innovadoras de reciclaje de palas de aerogeneradores

Beneficiarios Personas jurídicas siempre que realicen la actividad que fundamenta su concesión

Prioridad ZTJ Incremento de un 5% en la intensidad de ayuda
 Puntuación extra en el criterio de valoración Externalidades Positivas (puntuación máxima 30 puntos)

5% de intensidad de ayuda adicional

Dotación 222,5 M€

Financiación 30-55% en función del tipo de actuación y el tamaño de las empresas

Plazos 17/01/2023 - 10/03/2023



Proyectos innovadores de almacenamiento energético hibridado con instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables

Tipo de ayuda

Concurrencia competitiva. Subvención a fondo perdido

Objeto

Proyectos de almacenamiento a instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables tanto nuevas como ya existentes.

Beneficiarios

Organismos públicos de investigación, Universidades, otros centros públicos de I+D, Entidades públicas y privadas, Empresas, Centros tecnológicos estatales, otros centros privados de I+D+i, empresas innovadoras, otras organizaciones.

Prioridad ZTJ

Hasta 50 puntos Criterio de Externalidades (incluye entre otras proyectos desarrollados en MTJ)

Dotación

150M€

Financiación

Universidades o Centros de Investigación o Tecnológicos sin ánimo de lucro, entidades no empresariales (Hasta **100%**);
Pequeña empresa (**60%**);
Mediana Empresa (**50%**); (En territorios insulares)
Gran empresa (**40%**);

Plazos

18/01/2022 -20/03/2023





Nuevos Modelos de Negocio que ofrezcan soluciones a los retos planteados en la transición energética que permitan una mayor integración de energías renovables y desarrollo de proyectos empresariales que proporcionen soluciones innovadoras (Startups)

Tipo de ayuda

Concurrencia Competitiva

Objeto

Apoyar a proyectos, relacionados con la innovación, la provisión de servicios de flexibilidad, que integren energías renovables y favorezcan la descarbonización del sistema o el desarrollo de nuevos proyectos empresariales (startups) que proporcionen soluciones innovadoras para la transición energética,

Beneficiarios

Empresas, Administraciones Públicas, Organismos públicos de investigación, Universidades públicas, Otros centros públicos de I+D, Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen y/o gestionen actividades de I+D, Centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal de ámbito estatal, Otros centros privados de I+D+i.

Financiación

Ayuda del **85%** de la inversión subvencionable del proyecto, hasta **100%** para «proyectos integrales»

Dotación

675 M€ - En Andalucía: **76.511.250 €**

Plazos

Pendiente de convocatoria



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



OTRAS LÍNEAS DE AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA



AGENDA
2030



PROYECTO KIT DIGITAL

Tipo de ayuda

Concesión directa, por orden de presentación de solicitudes hasta agotar el crédito

Objeto

Adopción de soluciones de digitalización incluidas en el Catálogo de Soluciones de Digitalización del Programa

Beneficiarios

Pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo

- Segmento I: Pequeñas empresas (10-50 empleados).
- Segmento II: Pequeñas empresas o microempresas (3-10 empleados).
- Segmento III: Pequeñas empresas o microempresas (3-10 empleados).

Dotación

3.067 M€

- Segmento I: 500M€ ampliables
- Segmento II: 500M€ ampliables
- Segmento III: 500M€ ampliables

Financiación

A través de un Bono digital

- Segmento I: 12.000 €
- Segmento II: 6.000 €
- Segmento III: 2.000 €

Plazos

Segmento I: 15/03/2022 – 15/03/2023

Segmento II: 02/09/2022 -02/09/2023

Segmento III: 20/10/2022 – 20/10/2023

Convocatoria Abierta





CONVOCATORIA PROYECTOS ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Tipo de ayuda

Concurrencia competitiva. Subvención a fondo perdido.

Objetivo/ Acciones subvencionables

Financiación de la **investigación** y actividades que contribuyan a una **transición ecológica** que, a través del conocimiento científico, hagan frente al **desafío del cambio climático y la conservación del patrimonio natural**, en lo referido en el Plan Estratégico del patrimonio natural y la biodiversidad y en el Plan Nacional de adaptación al cambio climático.

Beneficiarios

Entidades y organizaciones sin ánimo de lucro.
Organismos públicos de investigación.
Universidades públicas.
Colegios profesionales.
Entidades mercantiles.
Administraciones públicas.

- 1) generación del conocimiento,
- 2) integración de la adaptación en planes, programas y normativa sectorial,
- 3) movilización de actores y/o
- 4) seguimiento y evaluación.

Dotación

4.000.000 €

Financiación

70%-80%, con un límite de 200.000€ por propuesta

Plazos

18/01/2023 – 16/03/2023



Convocatoria Abierta





GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



OTRAS LÍNEAS DE APOYO DE FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Renaturalización y resiliencia en ciudades españolas

- **58 M€.** Importe por proyecto: 2-4M€
- **Línea de actuación: Biodiversidad Terrestre Hasta el 03/01/2022**



Restauración de ecosistemas fluviales

- **75 M€.** Importe por proyecto: 0,5-4M€
- **Línea de actuación: Biodiversidad Terrestre Hasta el 16/03/2022**



Investigación en materia de gestión de la biodiversidad

- **2,5 M€.** Importe por proyecto hasta 400,000€
- **Línea de actuación: Biodiversidad Terrestre y marina Hasta el 03/01/2022**



Investigación en materia de gestión de la biodiversidad

- **2M€**
- **Línea de actuación: Biodiversidad Terrestre y Marina Hasta el 13/10/2022**



Grandes proyectos transformadores científico-técnica que contribuyan a la promoción de la bioeconomía

- **20 M€.** Importe por proyecto: hasta 2 M€
- **Línea de actuación: Biodiversidad Terrestre y marina. Hasta el 03/01/2022**



EMPLEAVERDE: Formación e inserción laboral para desempleados

- **9,4 M€.** Importe por proyecto hasta 500,000€
- **Línea de actuación: Economía y empleo verde Hasta el 30/09/2021**
- **CON PRIORIDAD PARA TRANSICIÓN JUSTA**



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA



MUCHAS GRACIAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA

